

# **Política de participación de los padres de la escuela secundaria Taylor**

*Taylor Middle School está comprometida a educar a los niños de nuestra comunidad. La participación de los padres es fundamental para el éxito de los estudiantes en todos los niveles de educación. A medida que los padres se involucren más en la escuela en su conjunto y se conviertan en miembros activos para garantizar el progreso académico de sus estudiantes, esto también alentará a los estudiantes a invertir más tiempo y energía en su educación.*

*Esta expresión no solo debe usarse dentro de nuestra escuela, sino que es algo que esperamos resuene en nuestra comunidad. Nuestra misión es producir una comunidad de estudiantes de por vida. Es nuestro compromiso mantener una buena línea de comunicación entre el hogar y la escuela y nuestro objetivo es brindar amplias oportunidades para la participación de los padres durante cada año escolar.*

Las regulaciones del Título I requieren que cada escuela atendida bajo el Título I desarrolle y distribuya conjuntamente con los padres de los niños participantes, una política escrita de participación de los padres acordada por los padres, que describirá los medios para llevar a cabo los requisitos. del artículo 116 de la ESSA, incisos (c) al (f). Los padres serán notificados sobre la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. Dicha política se pondrá a disposición de la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.

*Esta política de participación de los padres estará disponible en el sitio web del campus tanto en inglés como en español. El plan se comparte y revisa con los padres en el Título I.*

## **A. POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN**

1. Convocar una reunión anual, en un momento conveniente, a la que se invitará y alentará a todos los padres de los niños participantes a asistir, para informar a los padres sobre la participación de la escuela en virtud de esta parte. y explicar los requisitos de esta parte y el derecho de los padres a participar;

*Nuestra escuela se reúne cada año en otoño y primavera para revisar con los padres los requisitos del Título I de la escuela y la Política de participación de los padres de la escuela. Además, la reunión también discutirá y revisará el plan de mejora escolar.*

2. Ofrecer un número flexible de reuniones, como reuniones matutinas o vespertinas, y puede proporcionar, con los fondos proporcionados en virtud de esta parte, transporte, cuidado infantil o visitas domiciliarias, según dichos servicios se relacionen con la participación de los padres;

*Los padres están invitados a participar en una variedad de actividades durante el año escolar. Estos incluyen eventos del departamento de atletismo, así como una exhibición*

# **Política de participación de los padres de la escuela secundaria Taylor**

*de arte, conciertos de coro, actividades de banda y representaciones teatrales durante todo el año. También invitamos a la comunidad a participar en la Escuela de Vuelo. El Centro de Recursos para Padres está ubicado en la oficina del consejero y en la recepción durante todo el año. Los recursos en la oficina del consejero también incluyen una computadora para que los padres accedan a TEAMS para registrarse y monitorear el progreso de sus hijos. Debido a los horarios agitados y variados de nuestra familia escolar, se hará un esfuerzo para brindar información y oportunidades a los padres a través de enlaces en el sitio web de nuestra escuela, haciendo que la información sea accesible las veinticuatro horas del día. Los padres también pueden solicitar una reunión con un maestro o grupo de maestros en la mañana y/o después de clases para discutir cualquier pregunta o inquietud que pueda surgir.*

3. Involucrar a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas bajo esta parte, incluida la planificación, revisión y mejora de la política de participación de los padres de la escuela;

*Nuestra escuela invitará anualmente a los padres a participar en reuniones de revisión y revisión para revisar y discutir nuestro Plan de mejora del campus (CIP) y la Política de participación de los padres (PIP). El Comité de Mejora Educativa del Campus (CEIC) analiza y revisa el CIP y PIP de forma organizada, continua y oportuna.*

4. Proporcionar a los padres de los niños participantes información oportuna sobre los programas bajo esta parte; descripciones y explicaciones del plan de estudios utilizado en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes; y si los padres lo solicitan, oportunidades de reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a cualquier sugerencia lo antes posible.

*Nuestra escuela comunica a los padres las expectativas curriculares y de evaluación del estado, los requisitos de toda la escuela con respecto a la impartición de instrucción, las técnicas utilizadas para evaluar el trabajo de los estudiantes y los rituales y rutinas individuales del aula. pertinentes para el éxito académico de nuestros estudiantes. Usamos una variedad de técnicas de comunicación como nuestro Manual del Distrito, Manual Escolar, sitios web de las aulas, sitios web de la escuela, Facebook, Twitter, sistema School Messenger All-Call, conferencias de padres y maestros, reuniones 504, reuniones del IEP, reuniones del Booster Club, notas individuales. /llamadas a casa, encuestas (en papel y por teléfono), centros de recursos para padres (oficina del consejero y oficina principal), informes de progreso de mitad de período, boletas de calificaciones, resultados de referencia, carteles escolares, etc. para solicitar la participación de los padres y entregar información importante con la esperanza de crear*

# **Política de participación de los padres de la escuela secundaria Taylor**

*un diálogo productivo entre el hogar y la escuela sobre cómo mejorar el rendimiento estudiantil.*

## **B. RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS PARA EL ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES**

Como componente de la política de participación de los padres a nivel escolar, cada escuela desarrollará conjuntamente con los padres de todos los niños atendidos bajo esta parte un pacto entre la escuela y los padres que describa cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. .

*La educación de un alumno no es sólo responsabilidad del profesor, sino también de los padres y del niño. Por esta razón, se ha desarrollado y utilizado en nuestra escuela un Pacto entre padres, maestros y estudiantes. Este documento sirve como un acuerdo entre todas las partes de que cumplirán ciertos deberes y responsabilidades para garantizar el éxito de los estudiantes. Todos lo revisan y firman al inicio de cada año escolar. Estos pactos también se utilizan para alentar a los estudiantes y a los padres a involucrarse más en el proceso educativo y hacerles saber a los padres que son socios iguales en el aprendizaje de sus hijos.*

## **C. CREACIÓN DE CAPACIDADES DE PARTICIPACIÓN**

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, cada escuela y agencia educativa local ayudó bajo esta parte.

1. ayudará a los padres de niños atendidos por la escuela o agencia educativa local, según corresponda, a comprender temas tales como los estándares estatales de contenido académico y los estándares estatales de rendimiento estudiantil, las evaluaciones académicas estatales y los requisitos de esta parte y cómo monitorear el progreso de un niño. y trabajar con educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos;

*Nuestra escuela proporcionará esta disposición como se establece en las secciones de Participación en la política y Responsabilidades compartidas para el alto rendimiento estudiantil de este documento..*

2. Proporcionar materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar sus logros, como la alfabetización y el uso de tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres;

# **Política de participación de los padres de la escuela secundaria Taylor**

*Nuestra escuela proporcionará esta disposición según lo establecido en las secciones de Política de participación y responsabilidades compartidas para el alto rendimiento estudiantil de este documento.*

3. Educar a los maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y otro personal, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres y cómo comunicarse con los padres, comunicarse con ellos y trabajar con ellos como socios iguales, implementar y coordinar programas y establecer vínculos entre los padres y la escuela;

*Los miembros del personal docente y del personal estarán al tanto de las investigaciones educativas sobre la participación de los padres. Se solicitará la opinión de los padres durante todo el año en reuniones, mediante encuestas y durante conferencias individuales. La información derivada será utilizada por el Equipo Administrativo Escolar y los Comités de Mejoramiento Educativo del Campus para fortalecer el vínculo entre la escuela y el hogar con el fin de aumentar el rendimiento estudiantil. El personal del campus, incluida la administración, los consejeros y los maestros, se esforzará por brindar una multitud de oportunidades para que los padres se involucren en nuestra escuela durante todo el año para maximizar los beneficios que conlleva la participación activa de los padres.*

4. Deberá, en la medida de lo posible y apropiado, coordinar e integrar programas y actividades de participación de los padres con programas de aprendizaje temprano basados en la comunidad y realizar otras actividades, como centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos;
5. Se asegurará de que la información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades escolares y para padres se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan comprender.

*Debido al volumen de papel que se envía a casa cada año de la escuela a casa, la información escrita es lo más compacta y concisa posible. Taylor Middle School se esfuerza por proporcionar correspondencia escolar, ya sea de voz o en papel, en inglés y español para garantizar que toda la información relacionada con nuestra escuela sea comprensible.*

D. Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres de esta parte, los distritos y las escuelas brindarán, en la medida de lo posible, oportunidades completas para la participación de padres con niños con dominio limitado del inglés, padres con niños con discapacidades y padres de niños migratorios. incluyendo proporcionar información e

## **Política de participación de los padres de la escuela secundaria Taylor**

informes escolares en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

*Los padres de todos los estudiantes, independientemente de su dominio del inglés, movilidad o discapacidad, son considerados una parte importante de nuestra comunidad de aprendizaje. Todos los padres tienen la oportunidad de participar en el entorno escolar de sus hijos. Por esta razón, si se identifica una necesidad especial que ayudaría a un padre a comprender mejor el proceso educativo y el progreso académico de su hijo, se le brindará asistencia. Este tipo de apoyo a menudo viene en forma de interpretación de documentos escolares en el idioma principal de los padres, tener un intérprete disponible para traducir información importante en reuniones y eventos escolares cuando sea posible, poner recursos a disposición de los padres en inglés y español, y facilitar la accesibilidad a padres y/o alumnos con discapacidad, etc.*